

ACUERDOS

Mes: febrero 2018

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	• 12/02/2018	• Acuerdo No. 002-A-SP-2018.	• <i>Nombramiento de Emilio Miguel Antonio Farach Simón, en el cargo de Comisionado Presidente/ Sub Región Golfo de Fonseca.</i>	• Sin Publicar
2	• 12/02/2018	• Acuerdo No. 002-SP-2018.	• <i>Cancelar a Omar Antonio Guillen Bellino, en el cargo de Comisionado Presidente/ Sub Región Golfo de Fonseca.</i>	• Sin Publicar



Carlos Roberto Alonzo Medina
Director Legal
Secretaria de la Presidencia

ACUERDO NÚMERO 002-A-SP-2018

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de organización, funcionamiento y competencia del Poder Ejecutivo, establece en su artículo 23, las Secretarías de Estado, en su carácter de colaboradores inmediatos del Presidente de la República, son responsables de conducir los asuntos de su respectivo ramo observando las políticas e instrucciones que aquel imparta.

CONSIDERANDO: Que el PCM-021-2014, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil catorce (2014), en el artículo 11 por disposición eminentemente presidencial decreta; delegar la representación del Presidente de la República ante el Consejo del Plan de Nación, en el Secretario de Estado de la Presidencia, contenida en el numeral 1 del artículo 13 del Decreto Legislativo número 286-2009, que contiene la Ley para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un Plan de Nación para Honduras.

CONSIDERANDO: Que para dar cumplimiento al PCM-021-2014, la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno por medio de sus direcciones presidenciales en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, deben transferir a la Secretaría de Estado de la Presidencia los activos, mobiliario, equipos, vehículos y demás, las estructuras administrativas, entre ellas, la Dirección General de Ordenamiento Territorial y la Dirección General de coordinación Regional, Comisionados regionales y unidades técnicas permanentes, Regionales su personal y el presupuesto no ejecutado.

POR TANTO:

En aplicación del Artículo 23 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; PCM-021-2014 de fecha 24 de Julio de 2014 y el Decreto Legislativo Número 286-2009.

ACUERDA:

1. Nombrar al Ciudadano **EMILIO MIGUEL ANTONIO FARACH SIMÓN**, a partir del 12 de febrero del presente año, en el cargo de Comisionado Presidente / Sub Región Golfo de Fonseca (Puesto Excluido), en la siguiente Estructura Presupuestaria: Sueldo: L.60,000.00, Institución: 34/Dirección Ejecutiva de Plan de Nación, Programa: 11, Actividad y Obra: 001, Puesto: 160, Sub-Programa: 00, Actividad Obra: 001, Desarrollo Regional, Versión: 000001, Gerencia Administrativa: 01, Grupo-Nivel: 00-00.
2. Hacer la Transcripción de Ley.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de 2018.

COMUNIQUESE



RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ
Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial

EEAL JAIR DIAZ ESTEBAN
Secretario de Estado de la Presidencia



ACUERDO NÚMERO 002-SP-2018

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL,
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

1. Cancelar al Ciudadano **OMAR ANTONIO GUILLÉN BELLINO**, a partir del 12 de febrero del presente año, en el cargo de Comisionado Presidente / Sub Región Golfo de Fonseca (Puesto Excluido), en la siguiente Estructura Presupuestaria: Sueldo: L.60,000.00, Institución: 34/Dirección Ejecutiva de Plan de Nación, Programa: 11, Actividad y Obra: 001, Puesto: 160, Sub-Programa: 00, Actividad Obra: 001, Desarrollo Regional, Versión: 000001, Gerencia Administrativa: 01, Grupo-Nivel: 00-00.
2. Hacer la Transcripción de Ley.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de 2018.

COMUNÍQUESE.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Leonel Cardona Lopez'.

RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ
Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Real Jair Díaz Lupian'.

REAL JAIR DÍAZ LUPIAN
Secretario de Estado de la Presidencia